

1.6 CULTURA DE LA LEGALIDAD

OBJETIVO: FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD

REFORZAR EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA POBLACIÓN, ORIENTADOS A REFORZAR LA CULTURA CÍVICA, EL APEGO A LA LEGALIDAD Y EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO^{1/}

- La Secretaría de Gobernación (SEGOB) realizó acciones para promover la cultura de la legalidad y fortalecer el Estado Democrático de Derecho.
 - En el marco del Primer Congreso Internacional “Cultura de la Legalidad y Políticas Públicas en el Estado Democrático de Derecho” organizado en octubre de 2008, se aplicó una encuesta sobre cultura de la legalidad a 1,527 personas de 3 mil asistentes, que representaron el 50.9% del total.
 - Entre los resultados obtenidos de la encuesta destaca que el 80% de los entrevistados manifestó su preferencia por la legalidad y el civismo.
 - Para fomentar el apego a la legalidad en el servicio público, se registraron ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) dos capacidades técnicas específicas para efectos de certificación de los servidores públicos en el Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (APF): el de “Cultura de la Legalidad” el 9 de marzo de 2009, y el de “Aptitud para el Servicio Público: Cultura de la Legalidad” el 23 de abril de 2009.
 - Con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se elaboraron cápsulas de valores y cultura de la legalidad, dirigidas al público en general, con especial atención a niños y jóvenes. De febrero a junio de 2009 se produjeron 18 cápsulas transmitidas a través de la Red EDUSAT y canal 412 de Cablevisión, con un total de 21 impactos en 33,622 grandes usuarios de la Red EDUSAT.

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio		
	2007	2008	Meta 2009	2008	2009	Variación % anual
Compilación jurídica-publicaciones (CD, DVD, libros, folletos, revistas)	33	48	34	17	19	11.8
Campañas	4	4	4	1	1	0
Exposiciones (reproducidas en gran formato, tamaño cartel, virtual)	1	1	1	1	1	0
Congresos	1	1	2	0	0	0
Cápsulas de valores y cultura de la legalidad	0	0	30	0	18	n.a.
Registro Nacional de Avisos de Testamento (reporte de búsqueda)	50,707	74,588	85,000	26,906	40,080	49.0
Registro Nacional de Avisos de Testamento (número de avisos)	260,077	1,328,087	400,000	223,099	167,775	-24.8
Reformas legislativas para consolidar el RNAT	6	3	3	2	4	100.0
Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales (número de convenios)	0	6	5	0	2	n.a.
Visitas a la página www.ordenjuridico.gob.mx	837,242	1,477,752	1,500,000	781,327	626,894	-19.8
Certificación de Textos Jurídicos (Porcentaje) ^{1/}	37	31	100	17	9	-47.1

^{1/} Porcentaje respecto a las solicitudes recibidas.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

^{1/} Incluye la estrategia Promover una mayor profesionalización de los abogados.

- En febrero de 2009 la SEGOB realizó la campaña “Febrero mes de la Constitución y del Estado Democrático de Derecho,” en ese mes se realizaron conferencias, mesas redondas, exposiciones y otras actividades en 500 universidades e institutos de la República Mexicana, principalmente para fomentar en los estudiantes de derecho y los abogados la profesionalización y el apego irrestricto a la legalidad:
 - Se presentaron las conferencias “Breve Semblanza de la Historia de México”; “Exposición de líneas de tiempo de las Constituciones Mexicanas”; “Debate sobre el respeto a los derechos humanos”; Semana del Derecho “Promover los valores de la Legalidad y la Transparencia”; y “Debate los Derechos Humanos de los Jóvenes Ciudadanos”.
 - En el mismo mes se presentó la exposición itinerante: “Planes y Programas Jurídicos y Políticos de la República Mexicana” de la cual se reprodujeron 11 mil copias, en junio de 2009, que frente a las 7,500 copias de 2008, representó un incremento de 46.7%. Estas se distribuyeron entre gobiernos estatales, casas de cultura, municipios y las bibliotecas públicas del país que forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas a cargo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
 - De enero a julio de 2009 se visitaron 75 universidades y escuelas de derecho en las que se brindaron pláticas informativas respecto de las acciones que realiza la SEGOB para difundir la cultura cívica y el apego a la legalidad.
 - Como resultado al esfuerzo realizado por la SEGOB, durante el periodo del 1o. septiembre de 2008 al 8 de junio de 2009 se registró un total de 4,815,384 visitas a la página www.ordenjuridico.gob.mx la cual, hasta el 5 de junio de 2009, contaba con 44,447 ordenamientos jurídicos: 18,873 del ámbito federal; 12,809 del estatal; 11,319 del municipal y 1,446 del ámbito internacional.
- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), a través de la difusión de programas educativos, busca fortalecer la cultura de la legalidad y de prevención del delito en la población en general. Para ello, durante el periodo de septiembre de 2008 a junio de 2009 impulsó los siguientes programas y acciones:
 - **Programa Equidad de Género.** Para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como sensibilizar sobre la prevención de la violencia de género, en el ámbito de este programa se realizaron las siguientes acciones:
 - En el marco de la Conmemoración del Día Internacional por la No Violencia hacia las Mujeres, celebrada el 25 de noviembre de 2008, se realizaron diversas actividades como talleres, pláticas de sensibilización y distribución de información en la materia, en beneficio de 5,930 empleados de la secretaría, incluyendo los órganos desconcentrados.
 - Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer del 9 al 12 de marzo de 2009, se realizaron cuatro conferencias con una asistencia de 500 personas. Asimismo, se distribuyeron y repartieron 3,500 artículos de promoción de la prevención de la violencia de género.
 - Se aplicó entre agosto y septiembre de 2008 el Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, en el marco del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008 en el cual participaron 1,201 servidoras y servidores públicos de la SSP. De estos últimos el 54% manifestó conocer la existencia de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 61% dijo saber que se ha promulgado una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el 80% manifestó su interés por recibir capacitación en temas de perspectiva de género.
 - Se llevaron a cabo 127 talleres sobre cultura de prevención de la violencia de género, con un impacto en 13,675 personas en 42 municipios de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
 - El 16 de abril de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos para determinar e integrar la información del **Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)**.
 - La SSP lleva un avance de 17% en el proceso de operación del BANAVIM, con lo cual se inició una etapa de prueba y se han otorgado claves provisionales a todos los integrantes del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. La Subsecretaría de Prevención, Vinculación y Derechos Humanos, a través de la Dirección General

- de Vinculación y Participación Ciudadana, proporciona capacitación a personal de instancias estatales para el uso del mismo.
- De octubre de 2008 a junio de 2009 se ha capacitado a 487 elementos de diversas instancias estatales y de la Secretaría de Salud federal en el manejo del Banco. Asimismo, se celebraron 38 reuniones para la implementación del BANAVIM.
 - La Procuraduría General de la República (PGR) llevó a cabo acciones para promover una mayor participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno en la prevención de los delitos federales y para fomentar el apego a la legalidad:
 - De septiembre de 2008 a junio de 2009 se organizaron 271 eventos culturales, recreativos y deportivos para la **difusión de mensajes** alusivos a la prevención del delito y a la farmacodependencia, en los que participaron 141,036 personas. Asimismo, se realizaron 1,992 **enlaces interinstitucionales**, con diversos organismos públicos estatales y municipales e instituciones privadas y académicas, así como con organizaciones sociales, mediante los cuales se concertó la colaboración de acciones específicas para la prevención del delito y de la farmacodependencia, cifra superior en 13% respecto a lo observado en igual periodo del año anterior. En adición se suscribieron dos convenios de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional y con la Asociación Nacional de Escuelas Particulares, así como dos programas de colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica y con el Instituto Mexicano de la Juventud.
 - Como resultado del trabajo de concertación, planeación y organización que se está desarrollando con diversos gobiernos estatales y municipales, se llevó a cabo la firma del **Programa de Trabajo de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad** en 98 municipios de seis estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Querétaro y Tlaxcala. Asimismo, se designaron 380 enlaces municipales de prevención a nivel nacional, con el propósito de promover la participación social proactiva en acciones de prevención del delito y reducción del consumo de drogas.
 - De septiembre de 2008 a junio de 2009 se realizaron 2,235 reuniones orientadas a fomentar el apego a la legalidad y a hacer conciencia sobre los daños que ocasiona a la salud la farmacodependencia, en instituciones de educación media y superior en los 31 estados de la república y el Distrito Federal, a las que asistieron 166,439 personas.
 - La Secretaría de la Función Pública (SFP) coadyuvó al propósito de fortalecer la cultura de la legalidad en la ciudadanía, así como a promover la transparencia y combatir la corrupción.
 - En coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) el 4 de diciembre de 2008 se llevó a cabo el **Tercer Coloquio Nacional de Transparencia**: “La transparencia y la rendición de cuentas como fundamentos de la gestión en el combate a la corrupción”, con la participación de académicos, representantes de las organizaciones de la sociedad civil, funcionarios de los tres órdenes de gobierno y con la asistencia de más de 400 personas. Asimismo, se publicaron las Memorias del Segundo Coloquio Nacional de Transparencia “Hacia la Consolidación de la Transparencia como Política Pública,” realizado en octubre de 2007.
 - Como parte de los esfuerzos de la SFP para garantizar el uso correcto de los **recursos públicos federales en procesos electorales federales y locales**, del 1o. de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, se continuó con la difusión de la guía intitulada “Responsabilidades Administrativas en Contextos Electorales: la legalidad como camino para la responsabilidad pública”. Esta guía busca fortalecer la cultura de la legalidad entre los servidores públicos de la APF, destacando sus obligaciones y responsabilidades para contribuir a la equidad, transparencia y legalidad de las elecciones.
 - La guía tuvo un tiraje de 20 mil ejemplares en dos ediciones, los cuales se han distribuido de manera física y electrónica a nivel nacional en las dependencias y entidades de la APF, como parte de los programas de Blindaje Electoral y de Cultura de Legalidad.
 - Adicionalmente, con base en su contenido, se creó un curso virtual en materia de responsabilidades administrativas, cultura de legalidad y blindaje electoral, que actualmente apoya la estrategia de blindaje electoral impulsado por la SFP.
 - Se creó el Curso Taller de Especialización y Vigilancia de Género para Servidores Públicos, el cual está orientado a desarrollar las habilidades, conocimientos y competencias que capacitan para asesorar, evaluar y supervisar los procesos de implementación de la perspectiva de género en la APF. Este curso-taller se llevó a cabo del 25 al 26 de agosto de 2009 y estuvo dirigido a 50 servidores públicos

de nivel de director de área o superior, con el objetivo de incorporar la perspectiva de género al interior de las unidades administrativas donde laboran, correspondientes a los sectores de salud, educación y productivo, principalmente.

- La SFP continuó promoviendo la realización de **trabajos de investigación en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción** por parte de instituciones académicas y centros de investigación, así como su publicación a través de una serie denominada "Cuadernos sobre Rendición de Cuentas".
 - Se integró el Comité Editorial formado por académicos y profesionales de reconocido prestigio para seleccionar, evaluar y dictaminar los materiales que serán publicados de acuerdo a los ejes temáticos y los objetivos que establezca la SFP. Con esta serie de publicaciones se busca promover la discusión, reflexión y análisis sobre temas de gran interés para la vida pública del país.
 - El primer trabajo editorial fue el ensayo intitulado "La Rendición de Cuentas en México: perspectivas y retos" del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el cual fue publicado en el mes de julio de 2009, con un tiraje de 500 ejemplares, para su distribución entre funcionarios de la APF.
 - Asimismo, la SFP acordó con el INAP la publicación de un número especial con temas sobre Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, con la participación de reconocidos académicos, especialistas y servidores públicos. Esta publicación tuvo un tiraje de mil ejemplares para su distribución entre servidores públicos de la APF.
- El 1o. de abril de 2009, la SFP y la SEP lanzaron de manera conjunta la convocatoria a la séptima edición del concurso de dibujo "**Adiós a las Trampas**", con el apoyo en cada entidad federativa de las contralorías estatales y las autoridades educativas locales, con la finalidad de promover en la sociedad la honestidad, el apego a la ley, la transparencia, la rendición de cuentas, así como la prevención y el combate a la corrupción.
 - De abril a mayo de 2009 se implementaron diversas estrategias de difusión de la convocatoria en los estados, tales como visitas a planteles escolares y entrevistas en medios de comunicación.
 - En cumplimiento a las bases establecidas en la Convocatoria 2009 del concurso de dibujo "Adiós a las Trampas", el 12 de agosto se realizó la ceremonia de premiación nacional junto con el lanzamiento de la Convocatoria 2009-2010 del concurso, de manera paralela al inicio del nuevo ciclo escolar.
 - Durante 2009, en la séptima edición del concurso de dibujo "Adiós a las trampas", se alcanzó una participación de 2,125,477 alumnos en 20,819 escuelas a nivel nacional, lo cual representó un crecimiento de 77.1%, en relación a la convocatoria 2007, en la cual se logró la participación de un millón 200 mil alumnos. Cabe señalar que con las cinco ediciones previas del concurso (2002-2006), se recibieron en total, alrededor de 76 mil dibujos.
- Asimismo, sobresalen las tareas realizadas por la Secretaría de Educación Pública con el Programa de Formación Ciudadana Hacia una Cultura de la Legalidad mediante el cual se promueve el respeto a la ley como un principio fundamental en la formación integral de una ciudadanía responsable, tolerante, respetuosa y promotora del bienestar colectivo. Con la Reforma de la Educación Secundaria, en el ciclo escolar 2007-2008 se incorporó al mapa curricular de este nivel educativo la asignatura de la Cultura de la Legalidad, con lo que se oficializó la impartición de la misma.